



**PIEDRAS NEGRAS**  
SOMOS TODOS  
2022 - 2024



Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza a 2 de Mayo de 2022

Oficio 

Q91

LIC.   
Tercer Visitador Regional de la CDHEC  
**PRESENTE.**

Por Instrucciones de la Superioridad es que me permito dar contestación a su atento oficio , de fecha 29 de Abril del año 2022, respecto a los hechos Acontecidos el jueves 29 de Abril del 2022 narrados por la hoy quejosa la C.  quien refirió hechos presuntivamente violatorios de derechos humanos cometidos en su agravio; calificadas como violación al derecho de la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública, Violación al Derecho a la Propiedad y a la Posesión; atribuidos a elementos de Enlace Municipal de Piedras Negras, Coahuila; de lo anterior he de decirle que: una vez realizada la búsqueda en los archivos materiales y electrónicos; no se encontró información referente a la queja que se menciona; en consecuencia no me es posible proveer la información solicitada.

Por todo ello se solicita de la manera más atenta se me tenga por dando debido cumplimiento a su oficio , en tiempo y forma; cumpliendo así, con lo dispuesto por los artículos 87, 89, 98, 109 y 110 de la Ley de Comisión Estatal y 77 y 81 del reglamento interior.

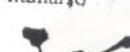
Sin otro particular

**ATENTAMENTE**

LIC. 

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2022-2024

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
CDHEC TERCERA VISITADURIA REGIONAL  
Día de hoy 01 de mayo del año 2022 siendo  
10:40 horas, se recibió un escrito en 1 fojas, al  
que se acompaña \_\_\_\_\_ y fue presentado por una  
persona que dijo llamarse \_\_\_\_\_  
Recibido por: 

c.c.p. archivo